

Asistentes:

Prof. Lluís Luján Lerma
(*Presidente de la Comisión*)

Prof. Ignacio de Blas Giral
(*Secretario de la Comisión*)

Profª. Lydia Gil Huerta

Prof. Joaquín Quílez Cinca

Reunidos los miembros de la **Comisión Académica**, que al margen se citan, en la Sala de Reuniones del Departamento, a las 11:00 horas del día 29 de mayo de 2015, con el siguiente

Orden del día

- 1.- Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior.
- 2.- Estudio baremos evaluación plan de investigación RD 99/2011.
- 3.- Planificación calendario evaluación planes de investigación RD 99/2011.
- 4.- Otros temas que surjan hasta la celebración de la reunión.
- 5.- Ruegos y preguntas.

Acuerdan:

Punto 1.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

En primer lugar se procedió a leer y aprobar el acta de la sesión anterior.

Punto 2.- Estudio de baremos de evaluación del plan de investigación RD 99/2011.

Con el fin de evaluar cada año la actividad de los doctorandos aprueba el siguiente baremo de méritos con la puntuación de cada uno:

Código	Actividad	Puntuación / unidad	Unidad
A	Cursos transversales	10	curso
B	Cursos específicos de programa de doctorado	6	curso
C	Otros cursos de formación	3	crédito/10 h
D1	Estancias de investigación nacionales	5	mes
D2	Estancias de investigación internacionales	10	mes
E1	Publicación en revista indexada	15	publicación
E2	Publicación en revista no indexada	8	publicación
F1	Asistencia a jornadas, seminarios, congresos...	1	evento
F2a	Presentación de poster en congreso nacional	2	poster
F2b	Presentación de poster en congreso internacional	4	poster
F3a	Presentación de comunicación oral en congreso nacional	3	oral
F3b	Presentación de comunicación oral en congreso internacional	6	oral
G1	Docencia reglada	0,5	1 hora
G2	Docencia no reglada	0,2	1 hora
H	Actividades de divulgación	0,2	actividad
I	Evaluación y revisión de trabajos científicos	0,5	evaluación
J	<i>Participación como miembro en proyectos, contratos y grupos de investigación</i>	0,5	<i>proyecto</i>
K	<i>Becas homologadas, contratados de investigación y experiencia profesional relacionada con la tesis</i>	0,5	<i>mes</i>
L	<i>Dirección de trabajos de fin de estudios</i>	4	<i>TFE</i>
M	<i>Suficiencia investigadora o Diploma de Estudios Avanzados</i>	30	

Con carácter informativo, la correspondencia con los méritos listados por la EDUZ se adjunta en la siguiente tabla:

Código	Tipo		Actividad
1	T	A	Inglés académico
2	T	A	Compromiso científico y responsabilidad profesional del investigador
3	T	A	Neurociencia y salud mental
4	T	A	Dimensiones humanas y socioeconómicas del medio ambiente
5	T	A	Economía: ciencia y política. Historia intelectual e institucional del pensamiento económico
6	T	A	Habilidades informacionales para estudiantes de doctorado
7	T	A	Migraciones, identidad y conflictos
33	T	A	Energía, economía y sostenibilidad
34	T	A	Aspectos éticos y normativos en la investigación con seres humanos y animales
35	T	A	Cómo hacer un curriculum académico
26	P	B	Cursos o seminarios ofertados por los grupos de investigación del programa
29	P	B	Formación para la investigación (actividades organizadas por el departamento)
19	P	B	Curso sobre: "Métodos matemáticos y estadísticos en la nutrición animal"
24	P	B	Journal Club (8 sesiones)
15	G	C	Realización de cursos y talleres específicos
27	P	C	Cursos o seminarios ofertados fuera del programa
28	P	C	Participación activa en cursos y seminarios
10	G	D	Estancias de investigación

14	G	E	Preparación y publicación de un trabajo de investigación
8	G	F	Asistencia y presentación de una comunicación en un congreso
9	G	F	Asistencia a conferencias y seminarios de investigación (como oyente, puede ser un ciclo monográfico, pero no necesariamente)
11	G	F	Participación en jornadas doctorales (tipo las del G9, workshops interdisciplinarios de doctorandos...)
23	P	F	Jornadas de iniciación metodológica y científica
30	P	F	Asistencia a reuniones científicas (organizadas por otras entidades)
31	P	F	Participación en congresos (presentación de una comunicación)
13	G	G	Impartición de seminarios (el doctorando presenta su trabajo, en el ámbito del grupo de investigación, del programa o ante un público más amplio...)
17	G	G	Colaboración en docencia
22	P	G	Proyecto Tutor Quirón
16	G	H	Actividades de divulgación científica
20	P	H	Actividades de difusión
21	P	I	Evaluación y revisión de trabajos científicos
18	G	JKLM	Otras actividades
25	P		Herramientas informáticas para la investigación científica (obligatoria al menos 15 años)
32	P		Preparación y exposición de una ponencia en las Jornadas del Programa de Doctorado en Literaturas Hispánicas

Complementariamente se propone unas puntuaciones mínimas a alcanzar en el 1º año y 2º año y posteriores (según si la matrícula es a tiempo completo o parcial) que en caso de no alcanzarse, y en ausencia de algún motivo debidamente justificado, supondría la expulsión del programa de Doctorado.

Para autorizar la defensa de la tesis debería alcanzarse una puntuación mínima tal y como se indica en la siguiente tabla:

Periodo	Puntuación mínima	
	Tiempo Completo	Tiempo parcial
1º año	10	7
2º año y siguientes	15	10
Lectura de tesis	50	50

Dado que este baremo no era público en el momento de firmar la Carta del Doctorando puede suponer algún problema a los alumnos actualmente matriculados, así que en el curso 2014-2015 se aplicará el baremo y se valorarán las Actividades del Doctorando, pero la puntuación obtenida no será vinculante. En este curso les informemos del grado de cumplimiento a los alumnos matriculados y sus tutores, para que procedan a tomar las medidas adecuadas de cara a cursos posteriores. Con carácter transitorio la puntuación mínima para autorizar la defensa de la tesis no se aplicará a los matriculados en el curso 2013-2014, y se reduce a 40 puntos a los matriculados en el curso 2014-2015.

Próximamente se realizará una reunión informativa para explicar a los miembros del programa (tutores, directores y alumnos) los recientes cambios realizados en el programa de Doctorado.

Se convocará a los estudiantes matriculados el viernes 3 de julio para la exposición de los planes de investigación.

Punto 3.- Planificación calendario evaluación planes de investigación RD 99/2011.

Se convocará a los estudiantes matriculados el viernes 3 de julio para la exposición de los planes de investigación.

Los criterios para la exposición serán los mismos que en el año anterior, y se pondrá especial énfasis en la limitación del tiempo de exposición. También se podrá realizar la defensa por videoconferencia.

Punto 4.- Otros temas que surjan hasta la celebración de la reunión.

Se informa sobre los distintos temas tratados en la reunión de la EDUZ.

Se comenta que hay un precedente de una tesis doctoral en Medicina que hay que volver a defender ya que al entrar el suplente, se presentó la circunstancia de que había dos miembros de la Universidad de Zaragoza.

Se discutió sobre la revisión de los criterios para decidir los premios extraordinarios de la rama de Ciencias de la Salud. Se mantiene sin cambios de momento.

Se propuso que debía estudiarse que fuera obligatoria la publicación de un artículo en revista indexada como requisito inexcusable para poder defender la tesis.

Punto 5.- Ruegos y preguntas.

Se propone realizar al menos una reunión informativa anual con los responsables de las líneas de investigación del programa de doctorado.

En la próxima reunión se tratará la modificación de los criterios de acceso al programa de Doctorado

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:50 horas, de todo lo cual, actuando como secretaria de la comisión doy fe, con el Vº.Bº. del Sr. Presidente, en Zaragoza a 29 de mayo de 2015.

Vº.Bº.

El Presidente de la Comisión

El Secretario de la Comisión

Lluís Luján Lerma

Ignacio de Blas Giral